



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTICUATRO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

24 de abril de 2019.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:19 once horas, con diecinueve minutos del diez de abril de dos mil diecinueve, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, J. Jesús Oviedo Herrera, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, incorporándose el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, en el punto tercero del orden del día y registrándose la asistencia del Diputado Juan Antonio Acosta Cano, en su carácter de Presidente del Congreso. Asimismo se registró la inasistencia del diputado Jaime Hernández Centeno, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito enviado con anticipación a la reunión.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

- 1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida se dio cuenta con la siguiente: PRIMERO. Las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Presidenta y Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género, informan que esa Comisión acordó las metodologías de estudio y análisis de: 1) Iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, por la que se reforma la fracción VII del artículo 21 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; 2) Propuesta de punto de acuerdo formulado por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado para que por su conducto gire oficio en vía de una respetuosa sugerencia al titular del Instituto de Movilidad, así como a la titular del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, a fin de que en forma conjunta realicen todos los trámites administrativos necesarios, con el objetivo de implementar un programa que sea una plataforma digital donde las mujeres tengan la facilidad de denunciar cualquier situación, tanto de acoso sexual como de violencia sexual, en el espacio público, así como en el transporte público; 3) Iniciativa formulada por diputadas y diputados



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTICUATRO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

24 de abril de 2019.

integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, a efecto de combatir y prevenir la violencia digital; 4) Solicitud de la Presidencia para emitir opinión de la iniciativa formulada por la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, que adiciona la fracción V al artículo 273 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en la que se prevé la celebración de diversas mesas de trabajo permanentes, con la participación de diversos funcionarios de dependencias, tales como: Secretaría de Salud, Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado y de la Fiscalía General del Estado, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para desarrollar las metodologías aprobadas. **Se acordó por unanimidad de los presentes darse por enterados y otorgar en lo general la anuencia para desarrollar las metodologías, solicitando a la Comisión, informe a este órgano de gobierno previo a la celebración de cada mesa de trabajo, a efecto de que otorgue la anuencia de su celebración.- SEGUNDO.** El diputado Paulo Bañuelos Rosales y la diputada Claudia Silva Campos, Presidente y Secretaria de la Comisión de Fomento Agropecuario, comunican que esa Comisión acordó por unanimidad la metodología de estudio y análisis de la iniciativa de Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para lo cual se determinó la celebración de una mesa de trabajo permanente, con la participación de representantes del Poder Ejecutivo Estatal, Universidad de Guanajuato y asociaciones de apicultores. Así como la celebración de dos foros regionales, en las ciudades de León y Celaya, en fechas por definir, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para llevar a cabo la metodología aprobada. **Se acordó por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada en los términos propuestos.- TERCERO.** Las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, comunican que esa Comisión acordó, con motivo de la propuesta de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, invitar al maestro Carlos Zamarripa Aguirre, Fiscal General del Estado de Guanajuato, a una reunión, cuando su agenda lo permita, para tratar el tema de la situación de seguridad en el Estado, conocer los avances del programa de procuración de justicia y la estrategia de colaboración en el tema de seguridad, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para llevar a cabo dicha reunión. **CUARTO.** Los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, comunican que esa Comisión acordó, por mayoría de votos, sostener una reunión de trabajo con el maestro Álar Cabeza de Vaca Appendini, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de conocer la situación que



MINUTA VEINTICUATRO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

24 de abril de 2019.

guarda la seguridad pública en el Estado, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para llevar a cabo dicha reunión. **Sobre los puntos tercero y cuarto de la correspondencia, el Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, propone se pueda llevar a cabo una sola reunión, a la que sean invitados los Titulares de la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, solicitando a las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública y Comunicaciones lo puedan acordar. Se acordó por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión de carácter reservada asistiendo ambas comisiones y las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, solicitando a las Comisiones el poder acordar el día de la reunión, a efecto de realizar una sola reunión en la que estén invitados los Titulares de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Seguridad Pública.-**

QUINTO. El licenciado José Ricardo Narvárez Martínez, Secretario General, presenta para consideración del órgano de gobierno, la propuesta de criterios para la elaboración de estudios y opiniones que son solicitadas a las diversas áreas adscritas a la Secretaría General. **Acordándose por unanimidad los criterios para la elaboración de estudios, realizando la adecuación propuesta por el Diputado José Huerta Aboytes, en relación a que sean las Comisiones quienes directamente soliciten a las áreas los estudios y opiniones, señalando copia al Secretario General, a efecto de dar el seguimiento correspondiente, instruyendo a la Secretaría General que una vez realizadas las adecuaciones se circulen dichos criterios a los órganos legislativos y a las áreas administrativas para los efectos de sus atribuciones y competencias.- SEXTO.** La diputada Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita la donación del Sistema de Administración de Documentos y Gestión Documental (SID), software desarrollado por el Congreso del Estado de Guanajuato, así como la donación del Sistema Documental y de Seguimiento Parlamentario. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados e instruir a la Secretaría General, a realizar las acciones conducentes para proceder a la donación del Sistema de Administración de Documentos y Gestión Documental (SID) y por lo que se refiere al Sistema Documental y de Seguimiento Parlamentario, no es posible atender a la petición de donación, en virtud de que es un sistema integral que se compone de diversos módulos que dan soporte a todo el contenido del Portal del Congreso del Estado y la aplicación móvil.-**

En el punto cuarto del orden del día, relativo al orden del día de los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, en virtud de que fue circulado con anterioridad la propuesta de orden del día, se acuerda por unanimidad darse por enterados.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and initials 'B-J' below it.]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom of the page.]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTICUATRO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

24 de abril de 2019.

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a los asuntos Generales, se registraron las intervenciones siguientes: _____

PRIMERA.- El Dip. Juan Antonio Acosta Cano, para comentar sobre un oficio que recibió suscrito por el Lic. Jorge Marcelino Trejo Ortiz, Presidente del Colegio de Abogados de León Guanajuato, A.C., mediante el cual le comunica la celebración del 2º. Congreso Internacional de Derecho (CID), evento en el que se espera la presencia de alrededor de ocho mil asistentes, destacando abogados, estudiantes, estudiosos del Derecho, así como público en general, la sede de dicho evento será el Polifórum León, teniendo como país invitado a Italia, por lo que solicitan de ser posible se les pueda otorgar apoyo económico y/o patrocinio para solventar diversos gastos de logística. **Se acuerda darse por enterados e informar a los solicitantes que no se cuenta con una partida presupuestal para ese tipo de apoyos.** _____

SEGUNDA.- La Dip. Vanessa Sánchez Cordero para proponer atender en agenda común la elaboración de un proyecto de iniciativa a efecto de dar cumplimiento con las disposiciones transitorias de la Ley General de Archivos. **Acordándose por unanimidad conformar una mesa de trabajo con coordinadores de asesores a efecto de establecer una metodología para la elaboración del proyecto de iniciativa mencionado.** _____

TERCERA.- El Dip. J. Jesús Oviedo Herrera para comentar respecto al oficio núm. 401.2C.6-2019/106.5 suscrito por el arquitecto David Jiménez Guillén, delegado del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mediante el cual solicita al órgano de gobierno, la suscripción de una propuesta de punto de acuerdo para que se reconozca la labor de investigación, conservación y difusión que ha llevado a cabo el INAH en estos 80 años de vida. **Al respecto se acordó por unanimidad realizar un posicionamiento al respecto, a través de la Presidencia del Congreso, así como un evento de reconocimiento al INAH el jueves 2 de mayo del año en curso.** _____

CUARTA.- La Junta de Gobierno y Coordinación Política, acuerda determinar como inhábil del 3 de mayo que es el «Día del Servidor Público», a todo el personal que conforma el Poder Legislativo. _____

QUINTA.- El Secretario General, para informar sobre la reunión que tuvo con la Secretaria General de la Cámara de Diputados Federal, Graciela Báez Ricárdez, con la finalidad de tratar el tema relativo a la suscripción de un convenio de colaboración, dándose por



**MINUTA VEINTICUATRO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**


JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

24 de abril de 2019.

enterados.

En el punto sexto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.


Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente


Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Vicepresidente


Dip. José Huerta Aboytes
Vocal


Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal


Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal


Dip. Juan Elías Chávez
Vocal


Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal

Esta foja forma parte integral de la minuta número 24, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 24 de abril de 2019.